COMUNICADO
PROGRAMA PLATICANDO CON ALAZRAKI

El pasado 29 de noviembre del año en curso, en el Congreso de la Ciudad de México, la violencia vicaria se reconoció e incorporó como una forma de violencia en la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia de la Ciudad de México y fue incorporada en la Gaceta Oficial y ya es Ley.

La violencia vicaria existe, es un problema estructural, cultural y social que atenta contra los derechos de las mujeres y sus hijas e hijos pero sobre todo, que atenta contra su integridad física y mental poniéndoles en riesgo feminicida.

En nuestro trabajo para erradicarla, hemos priorizado en todos los casos el interés superior de la niñez, y hemos insistido en que las autoridades actúen con perspectiva de género.

A los medios de comunicación y las personas comunicadoras les hacemos un llamado a que asuman su responsabilidad frente a su audiencia y eviten emitir mensajes de odio en contra de las mujeres. El uso de las plataformas de comunicación masiva impacta directamente en la percepción de la sociedad y refuerza los estereotipos de género que formentan la violencia contra las mujeres y todos los cuerpos feminizados.

De manera particular, nos referimos al programa del pasado 10 de diciembre conducido por Carlos Alazraki “Platicando con Alazraki” de la Plataforma Atypical, en el que se refirió al caso de Elisa y Diego Romo y sus hijos. En este programa se refirieron a Elisa de formas tan despectivas como “come mierda”, “hija de puta natural”, “loca”, “rata”, “secuestradora”, “pendeja” y “enferma mental a la que quiere meter al manicomio”.

Frente a estos hechos, hacemos un enérgico llamado al presentador Carlos Alazraki a que se conduzca con responsabilidad y evite reproducir mensajes que ponen en riesgo la vida de una persona. Después de su programa, Elisa ha recibido múltiples mensajes de amenaza a su vida y esto no es algo menor.

Asimismo, se hace alusión al Frente Nacional contra la Violencia Vicaria poniendo en riesgo también a aquellas mujeres que lo integran pues se denigra su trabajo y su causa con argumentos sin perspectiva de género y sin atender el principio superior de la niñez a pesar de que mencionan protegerlo porque exponen sus vidas de forma pública.
Las ofensas con las que se hace referencia a Elisa alientan a que la audiencia interprete que existe el derecho de agredirla, lo cual pone en riesgo potencial no sólo a Elisa sino a todas las mujeres teniendo en cuenta que vivimos en una cultura machista que continúa reforzando

estereotipos en los que la violencia de género es la forma en la que se controla la vida de las mujeres.

Los medios de comunicación tienen una posición ambigua en donde pareciera que denuncian, pero si se analiza hay una promoción de la reproducción de un tipo de violencia. La manera en que se expone, es un estímulo a la repetición, a la agresión hacia las mujeres, en este caso particular, hacia Elisa. Basta ver los comentarios que hay en la plataforma del programa antes mencionado.

Ana Francis López Bayghen Patiño
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
Congreso de la Ciudad de México

Ciudad de México a 14 de diciembre de 2022.